



CONCURSO DE
Hotelería
Sustentable



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —
11ª EDICIÓN

Categoría Acciones que Crean Historia
Bases de participación

A P O Y A N



CONCURSO DE Hotelería **Sustentable**



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —
11ª EDICIÓN

Categoría Acciones que Crean Historia

Bases de participación

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO DEL CONCURSO DE HOTELERÍA SUSTENTABLE - HOTELES MÁS VERDES – 2024 - 11ª EDICIÓN - ARGENTINA – PARAGUAY – URUGUAY EN LA CATEGORÍA: ACCIONES QUE CREAN HISTORIA.

RESUMEN

Esta categoría está dirigida a aquellos **alojamientos turísticos** que quieran presentar las buenas prácticas sustentables que implementaron en la operación del establecimiento, a través de historias contadas en formato de video.

Los alojamientos deberán transmitir las acciones que inspiran la **sustentabilidad** dentro de su gestión, aquello que los distingue, los enorgullece y es valorado por otros. Puede ser por las instalaciones, tareas de la gestión diaria o acciones realizadas.

Para participar se deberá **enviar** un resumen de una hoja de extensión, narrando la idea de la **historia** y adjuntar material fotográfico o audiovisual para ejemplificarla.

De las historias recibidas, se seleccionarán **3 finalistas** a los cuales se les realizará la producción de los videos, los que se difundirán en la plataforma de “Intriper” para ser votados de manera online.

La **historia ganadora** será aquella que cuente con **más votos** y que además obtengan la mayor cantidad de **puntos del jurado** en la presentación en la **Gran Final del Concurso**.

Entre los votantes de los videos **se sorteará un viaje** con los gastos pagos a un alojamiento certificado con la **Ecoetiqueta Hoteles más Verdes**.



CONCURSO DE Hotelería **Sustentable**



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —
11ª EDICIÓN

Categoría Acciones que Crean Historia

Bases de participación

SOBRE EL CONCURSO

El **Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes** reconoce y premia a los alojamientos turísticos y las mejores ideas innovadoras que integran los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería. Está dirigido a empresas de alojamiento turístico y a estudiantes de grado de carreras relacionadas con la actividad el sector.

La **onceava edición** de este concurso será de ámbito **trinacional** – Argentina, Paraguay y Uruguay – organizada por el Programa Hoteles más Verdes con el apoyo de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU) y la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY).

PRIMERA. - OBJETO

La finalidad de la categoría **Acciones que Crean Historia** es reconocer, fomentar y potenciar iniciativas y proyectos hoteleros que, además de cumplir con los principios de sustentabilidad, se puedan contar como una historia inspiradora mediante un video para comunicar la gestión del alojamiento en redes sociales, generando que se repliquen y potencien las acciones dentro y fuera del mismo.

SEGUNDA. - QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden presentar su historia aquellas empresas de alojamiento turístico de cualquier tipo y categoría – alojamientos turísticos, grupos hoteleros o cadenas - ubicados en los territorios de Argentina, Paraguay y Uruguay. Está permitido presentar más de una historia por empresa, pero solo una podrá ser seleccionada como finalista.



TERCERA. - PRE-INSCRIPCIÓN

Para poder participar, las empresas de alojamientos turísticos deberán **preinscribirse** a través del formulario web en <https://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/> hasta el **01/07/2024**.

La preinscripción incluye los datos del establecimiento, de quienes lo representaran en el certamen y el título de la historia.

A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO CONCURSANTE (datos obligatorios):

- Nombre del establecimiento
- Razón Social
- CUIT
- Dirección
- Teléfono
- E-mail
- Web
- Redes sociales

B) REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO (datos obligatorios):

(Hasta 3 representantes)

- Nombres y apellido(s)
- DNI
- Cargo en el alojamiento
- Email
- Número de WhatsApp

C) TÍTULO

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente)

CUARTA. - PRESENTACIÓN DE LA HISTORIA

Luego de realizada la preinscripción, el referente del establecimiento concursante recibirá un correo electrónico con un formulario para cargar el material de relacionado a la historia.

A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Nombre del establecimiento
- Nombre y apellido(s) del referente para el Concurso
- Email
- Número de WhatsApp

B) HISTORIA

La Historia debe ser redactada en texto con una extensión máxima de 2 páginas tamaño A4, letra Calibri tamaño 11, que contenga los siguientes contenidos:

1. Título
2. Introducción
3. Nudo
4. Desenlace
5. Material visual (4 archivos máximo)

En el caso de que la información no se presente completa, se podrá requerir a los participantes ampliar la información necesaria para la evaluación de las postulaciones.

C) FORMATO

Los formatos aceptados para esta presentación y la documentación complementaria son archivos .DOCX, .PDF, .AI, .CDR, .JPG, .PNG y archivos de audio o video posibles de reproducir con Windows Media Player®. En caso de optar por otro formato, el participante deberá pedir previa autorización a los organizadores del concurso.

D) PLAZOS

El plazo de presentación será desde la publicación de las bases en la página web www.hotelesmasverdes.com.ar hasta las **18:00 hs. del día 19 de julio de 2024**, no admitiéndose ninguna historia fuera de este plazo.

E) GRATUIDAD

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación.

QUINTA. - EVALUACIÓN DE TRABAJOS

A) CUMPLIMIENTO DEL FORMATO SOLICITADO

Las historias serán recibidas por Hoteles más Verdes que los revisará con el objetivo de verificar que se encuentren dentro del marco de estas bases.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la selección de los finalistas se tendrán en cuenta principalmente los criterios ambientales, socioculturales y económicos, reconocidos como las bases de la sustentabilidad; las acciones de comunicación de las buenas prácticas implementadas y la narrativa de la historia.

PARÁMETROS A TENER EN CUENTA

CRITERIOS AMBIENTALES. Eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera.

CRITERIOS SOCIOCULTURALES. Impacto positivo sobre los aspectos sociales de la actividad hotelera. Por ejemplo, creación de nuevas oportunidades de empleo, mejora de las condiciones laborales, valorización del patrimonio cultural y natural de la región, repercusión positiva en las comunidades locales.

CRITERIOS ECONÓMICOS. Ventajas del trabajo en términos económicos respecto de su viabilidad financiera, la oportunidad de ahorro de costos, mejorar la imagen de marca, potencial rendimiento sobre el aumento de ventas y rentabilidad futura del trabajo.

COMUNICACIÓN: Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.

NARRATIVA: Emocionante, motivadora, dual, tener un leitmotiv, cautivar a la audiencia.

C) DEFINICIÓN DE FINALISTAS

El **equipo técnico** de **Hoteles más Verdes evaluará** las historias recibidas y siguiendo los criterios mencionados en el punto anterior definirá 3 (tres) historias para convocar a la fase final, una empresa de alojamiento turístico ubicada en cada país de las Asociaciones que apoyan este evento.

El **29 de julio de 2024**, se informará a los **3 seleccionados** la condición de Finalista, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación de la segunda etapa mediante correo electrónico a la organización, en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente siguiendo los mismos criterios.

La **segunda etapa** transcurrirá entre el **01 y el 14 de agosto de 2024**. Se trabajará en conjunto al equipo de Intripper en el video que competirá en la fase final que se llevará a cabo entre el 15 y el 29 de agosto, fecha de premiación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

SEXTA. PRODUCCIÓN DE LOS VÍDEOS FINALISTAS

Entre el **01 y el 14 de agosto** los **alojamientos finalistas** se pondrán en contacto con Hoteles más Verdes e Intripper para producir el video. En esta etapa se trabajará en el guion de la historia, la generación de material audiovisual complementario para la edición y la aprobación final de la historia a concursar.

SÉPTIMA. - FINALES Y DEFINICIÓN DEL GANADOR

A) PUBLICACIÓN DE LAS HISTORIAS

Las historias finalistas serán publicadas en una landing page con una APP web integrada que permitirá tener públicos los vídeos competidores, para permitir la votación de los visitantes.

B) VOTACIÓN VOTACIÓN ON LINE

Entre el **15 de agosto y el día de la premiación** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, **29 de agosto de 2024**, los usuarios de las redes sociales podrán votar por la historia que más les guste.

Para emitir un **voto** es imprescindible que el votante se identifique. Lo puede hacer mediante una cuenta de Facebook o mediante un e-mail que deberá validar. Cada usuario solo podrá votar una vez.

Los finalistas podrán difundir su historia mediante sus redes sociales y otros canales de comunicación para aumentar la cantidad de votos.

El video que más votos tenga obtendrá 3 puntos, el siguiente 2 puntos, y el último 1 punto.

VOTACIÓN DEL JURADO

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por 5 (cinco) personalidades prestigiosas del sector hotelero y turístico a nivel regional y/o internacional.

Para ello, se invitará a participar a expertos integrantes de alguna de las siguientes organizaciones: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY), Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Universidades, IRAM y organizaciones vinculadas a la sustentabilidad.

Los miembros del jurado deberán presentarse el día indicado por la organización, y contarán con su correspondiente certificado. En caso de que alguno de los miembros del jurado no pueda asistir, el equipo técnico cubrirá los lugares vacantes. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

FALLO DEL JURADO

Cada jurado elige el vídeo que a su entender representa el espíritu de lo que se busca en lo expuesto en la cláusula CUARTA B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada voto del jurado le otorga un punto al video que elije, el voto será secreto.

C) DEFINICIÓN DE GANADORES

El vídeo que más puntos obtenga sumado la votación online y la votación del jurado será la historia ganadora de la categoría.

Según la cantidad de votos del público	
1° puesto	3 puntos
2° puesto	2 puntos
3° puesto	1 punto

En caso de empate el video que tenga más puntos en la votación online será el ganador.

OCTAVA. - PREMIO

A la historia finalista que obtenga el mayor puntaje se le otorgarán U\$S 1.000 (dólares mil) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio oficial BNA comprador, publicado el día de realización efectiva del pago.

Entre las personas votantes de alguno de los videos finalistas de ambas categorías de este certamen – Acciones que crean historia e Ideas Innovadoras - se sorteará durante el acto de premiación de la décima edición del Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes - 2024:

1 (un) viaje para dos personas que incluye 3 noches de alojamiento alguno de los alojamientos certificados con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes.

<https://www.hotelesmasverdes.com.ar/hoteles-certificados/>



- * Pueden participar personas no residentes en Argentina.
- * El destino dependerá de la disponibilidad de los establecimientos y será designado por la organización del certamen.
- * El ganador/a deberá elegir la fecha de viaje entre el 15 de septiembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024, sujeto a disponibilidad de los establecimientos.
- * Los pasajes terrestres / aéreos serán dentro de la República Argentina.
- * El premio NO incluye extras ni ningún tipo de servicio que no esté expresa y taxativamente en estas bases.

NOVENA. - PUBLICIDAD

El ganador podrá hacer publicidad de los galardones obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con el establecimiento, así como en páginas web y otros medios de comunicación social específicos o relacionados con el ganador. Se deberá especificar la categoría en la que fue premiada la historia y el año de concesión. Y notificarnos siempre que lo hace para potenciar las acciones desde Hoteles más Verdes.

DÉCIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRIVACIDAD

Las entidades organizadoras del concurso y el equipo técnico se comprometen a garantizar, salvaguardar y respetar en todo momento los derechos de propiedad intelectual de las historias presentadas, así como a la confidencialidad de los datos o información a la que pudieran tener acceso por razones de su participación en el concurso.

Por Consultas:

WhatsApp +54 9 11 3619-9165 - Mail info@hotelesmasverdes.com.ar